

MESA INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL

Acta No. 3 de 2018

Sesión: Directiva

FECHA: 29 de agosto de 2018

HORA: 9:00 a.m. – 11:30 a.m.

LUGAR: Secretaría de Planeación Sala de Juntas Piso 2 Súper Cade

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Directivo	Cargo - Entidad	Asistencia	Observaciones
Cristian Francisco Pulido.	Secretaría Distrital de Gobierno Director de Derechos Humanos.	SI	
Luz Alejandra Barbosa Tarazona	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Jefe Oficina Asesora de Planeación	SI	
María Doris Mejía.	Secretaría de Integración Social Subdirectora de Asuntos LGBTI.	SI	
Manuel González.	Secretaría Distrital de Salud Subdirector de Determinantes en Salud	SI	
María Fernanda Carrascal Ortiz	Secretaría de Movilidad Directora de Estudios Sectoriales	SI	
Juan Carlos Prieto	Secretaría Distrital de Planeación Director de Diversidad Sexual	SI	
Elizabeth Játiva	Secretaría de Desarrollo Económico Asesora de Despacho	SI	
German Urrego	Secretaría Distrital de Educación Director de Inclusión e Integración de poblaciones	NO	
María del Pilar Barreto	Instituto Distrital de la Participación y Acción	SI	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Comunal Gerente de mujer y Género		
Mauricio Agudelo	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Director de Asuntos Locales y Participación	SI	
Rose Cily Hernández Gil	Secretaría Distrital de La Mujer Directora de Enfoque Diferencial	SI	

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JUAN CARLOS PRIETO GARCÍA	DIRECTOR DE DIVERSIDAD SEXUAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

INVITADOS

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	ASISTE	OBSERVACIONES
Camilo Peña	Secretaría jurídica Distrital Jefe Oficina Asesora de Planeación	SI	
Blanca Patricia Villegas	Personería de Bogotá D.C. Personería delegada para los Derechos Humanos.	NO	
Gustavo Quintero	Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación Alto Consejero para Los Derechos de Las Víctimas	NO	
María Lucía Upegui	Secretaría de Seguridad Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	NO	
Beatriz Helena Arbeláez Rodríguez	Secretaría de Hacienda Secretaria de Despacho	SI	Asistió técnica
Clariza Hermencia Díaz	Instituto para la Economía social IPES Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	NO	
Alix Montes	Secretaría Distrital de Ambiente Jefe Oficina	SI	Asistió técnica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	de Participación Educación y Localidades		
Jorge Torres	Secretaría Distrital de Hábitat	SI	

Orden del Día

1. Verificación de Quórum.
2. Propuesta revisión institucionalidad del Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata – CIRI.
3. Definición de actividades 2019 – 2020 del tablero de control de acciones afirmativas de personas transgénero de responsabilidad de 9 sectores de la administración distrital.
4. Balance ejecución Plan de Acción de la Política Pública LGBTI primer semestre 2018.
5. Socialización del sistema de alertas tempranas de mujeres transgénero en la localidad de Los Mártires.
6. Varios: Propuesta solicitud trabajo en cárceles en el marco de la PPLGBTI.

1. Verificación del Quórum

El Dr. Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, realiza la verificación del quórum reglamentario. Da la bienvenida a todos los asistentes y se da inicio a la sesión de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Se procede con la lectura del orden del día y se recibe la solicitud de iniciar con el punto 3 que se envió en oficios y debido a requerimientos laborales del exponente de la Secretaría de gobierno, con la mayoría del cuórum de acuerdo se da inicio a al mismo:

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día

3. Seguimiento a compromisos

No hay compromisos asignados para la sesión

4. Desarrollo de la sesión

Propuesta revisión institucionalidad del Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata – CIRI

El doctor Cristian Francisco Pulido agradece por el espacio permitido, inicia aclarando que el CIRI, Comité Intersectorial de reacción Inmediata - a pesar de la importancia que tuvo en su momento como agente de apoyo para los derechos de los sectores sociales LGBTI, no tiene un marco legal jurídico que permita su funcionamiento a pesar de que este haya sido adoptado por la Secretaría de gobierno.

Indicada esta información propone dos opciones para que sean sometidas a votación por parte de los directivos presentes:

La primera es que se realice un análisis sobre la función del CIRI.

La segunda es definir si las funciones que este tiene ya las tiene asignadas una instancia y no volver a convocar la mesa.

Concluye indicando que la Secretaría de Gobierno no volverá a convocar más sesiones del CIRI mientras no se tengan las claridades jurídicas que permitan saber cómo funcionar.

- ***Intervención Doctor Juan Carlos Prieto – Director de Diversidad Sexual de La Secretaría de Planeación:***

Explicando el objetivo por el cual existe el CIRI, indica que la Dirección de Diversidad Sexual también trae una propuesta sobre el tema la cual expondrá más adelante. En este punto se ratifica que la Mids es de carácter directivo por lo que se aclara que todos pueden participar con voz, pero solo los directivos tendrán voto en el momento que se requiera.

- ***Intervención Doctora María Doris Mejía - Subdirectora de Asuntos LGBTI - Secretaria de Integración Social***

Manifiesta que desde la misionalidad de su entidad se está haciendo la atención a casos de alta complejidad y asistencia a través de mesas de trabajo en las localidades, sugiere que se realice un seguimiento a nivel local y distrital para que se conserven los espacios de las mesas y que se puedan traer casos locales a las Mids.

- ***Responde Cristian Francisco Pulido - Director de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno***

Se está haciendo un proceso de revisión y definición sobre cuales son realmente los casos de alta complejidad y vale aclarar que el CIRI es una instancia de seguimiento a casos.

- ***Intervención Doctor Manuel González - Subdirector de Determinantes en Salud - Secretaría Distrital de Salud***

Con respecto al tema menciona que sería importante establecer no solo la definición, sino también la metodología que permita conocer el manejo distrital y la responsabilidad que le compete a cada entidad según el caso y así se pueda llevar a cabo un proceso de atención de nuestros servicios más efectivo.

- ***Intervención Doctor Juan Carlos Prieto – Director de Diversidad Sexual de La Secretaría de Planeación:***

Por racionalización de espacios no se pueden crear más comités es por lo que se trae una propuesta en relación a cómo podría funcionar un escenario articulado donde se pueda atender y hacer seguimiento a estos casos y que se encuentre incluida dentro de la unidad técnica de apoyo de la MIDS y que de allí se deriven 3 instancias técnicas de trabajo mancomunado con la secretaría de gobierno.

Se sugiere consulta ultima diapositiva del balance del plan de acción 2018 adjunta a esta acta.

- ***Intervención Doctora María Doris Mejía - Subdirectora de Asuntos LGBTI - Secretaria de Integración Social***

Sugiere la creación de un equipo de interlocución que sirva de apoyo entre lo distrital y lo local, de tal manera que todo el trabajo de las mesas interinstitucionales existentes no se enfatice solo en el central nivel central.

- ***Intervención Doctor Manuel González - Subdirector de Determinantes en Salud - Secretaría Distrital de Salud***

Pide que se revisen cada uno de los espacios de las mesas, debido a la complejidad de temas que allí se tratan con el objeto de evitar hacer repeticiones de los mismos temas en cada sesión para que se puedan atender todos los casos de manera integral.

- ***Intervención Charlotte Callejas Referente - Secretaría Distrital de Salud***

Sugiere se fortalezca la mesa de trabajo UTA, incluyendo en la misma los temas que se sugieren como mesas técnicas: Mesa Trans, Seguimiento a Casos y Unidad Técnica de apoyo.

- ***Intervención Doctor Juan Carlos Prieto – Director de Diversidad Sexual de La Secretaría de Planeación:***

Aclara que la mids hace parte de la coordinación especial del distrito y ratifica que la propuesta es crear una sola mesa técnica de apoyo con un contenido de:

- ➔ Unidad técnica de apoyo.
- ➔ Mesa técnica de seguimiento a casos.
- ➔ Mesa técnica de seguimiento a tablero de control trans.

De acuerdo a esta se originan las siguientes intervenciones:

- ***Intervención Doctora María del Pilar Barreto - Gerente de mujer y Género - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal***

Sugiere que la Mesa técnica de seguimiento al tablero de control Trans se enfatice en todos los géneros y no solamente en la parte Trans.

El doctor Juan Carlos ratifica que en este caso la creación del tablero es específica en esta categoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- ***Intervención Doctora María Doris Mejía - Subdirectora de Asuntos LGBTI - Secretaria de Integración Social***

Considera que al hacer esta aprobación la temática de las mesas se concentraría más en la parte administrativa que en la atención de casos de reacción inmediata de alta complejidad, los cuales no tendrían la atención que se requiere para la situación. Sugiere que no se pierda la inmediatez en la atención.

El Director de Diversidad Sexual recuerda que el CIRI no reemplaza una ruta de atención inmediata que ya existe desde el mismo tiempo que se estableció la política pública LGBTI.

Complementa el doctor Cristian Francisco Pulido - Director de Derechos Humanos indicando que el encargado de atender casos de inmediatez como primer respondiente es la Policía Nacional.

- ***Intervención Doctor Jorge Torres - Secretaría Distrital de Hábitat***

Pregunta de acuerdo con que periodicidad debe estar cada entidad en las mesas como parte de esa reacción inmediata.

- ***Intervención Doctor Juan Carlos Prieto – Director de Diversidad Sexual de La Secretaría de Planeación***

Juan Carlos prieto corrobora que al igual nunca existido un comité de reacción inmediata y que es importante tener en cuenta que en la Mids por reglamento durante el año se deben reunir en 3 sesiones donde es fundamental que siempre asista el directivo o profesional convocado o invitado a la misma independiente de las temáticas que allí se presenten.

Siempre se han atendido los casos emblemáticos con la mayor disponibilidad y brevedad posible remitiéndolos a la entidad encargada según su competencia, pero eso no quiere decir que una entidad no sea indispensable para completar la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

- ***Luz Alejandra Barbosa Tarazona - Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.***

Considera que se debe hacer un mapeo institucional que permita determinar una actuación articulada con la CIRI, además que permita establecer un objetivo claro de lo que se va a probar como unidad técnica de apoyo.

- ***Intervención Doctor Juan Carlos Prieto – Director de Diversidad Sexual de La Secretaría de Planeación***



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Para la figura del Comité de reacción inmediata no existe una normatividad vigente, es por lo que importante tener en cuenta la propuesta que trae la Secretaría de gobierno a través de la DDS, permitiendo la articulación de este dentro de la Mesa interinstitucional de Diversidad Sexual.

Se determina el compromiso de hacer una presentación del contenido y definición operativa de esta propuesta en una próxima mesa técnica UTA

Luego de preguntar se determina que todos están de acuerdo y se procede a pasar al punto No 3.

Definición de actividades 2019 – 2020 del tablero de control de acciones afirmativas de personas transgénero de responsabilidad de 9 sectores de la administración distrital.

El tablero de control surge de un trabajo conjunto entre la Personería de Bogotá D.C., la Secretaría de la Mujer y la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación, a partir del análisis de las necesidades de las personas Trans de ser incluidas en las actividades del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y del compromiso de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris como parte de la generación de acciones afirmativas para esta política.

Este tablero ya se encuentra aprobado por la CIPO y se caracteriza por tener 74 actividades definidas para la vigencia 2018 – 2019, tiene seguimiento a través del SIPA. Se creará un boletín que muestre la ejecución llevada a cabo ante RLCA en cumplimiento de estas acciones.

Según lo anterior se concluye que:

Previamente a cada referente se le envió el tablero de control.

Para incorporación de actividades las acciones deben ser puntuales y no puede existir la misma acciones corresponsabilidades en cada una de las entidades de lo contrario no se aprueba.

Quedan al pendiente los reportes de la secretaria de seguridad.

Se sugiere ver presentación adjunta al acta.

Balance ejecución Plan de Acción de la Política Pública LGBTI primer semestre 2018

Se resalta el compromiso de todas las entidades distritales en desarrollo del cumplimiento de las metas del plan de acción 2018, sin embargo, para los reportes se sugiere enviar las evidencias, según presentación se informa en detalle a cada entidad sus cumplimientos y pendientes.

En cuanto a las recomendaciones generales se establece que:

Debe haber coherencia entre porcentaje reportado con respecto al ejecutado es necesario demostrarlo con evidencias para el informe a la Personería.

Consultar presentación adjunta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Socialización trabajo de organización GAAT.

En este punto se comparte un video explicativo sobre realidades de mujeres Trans desplazadas y tiene como moraleja enseñar cinco derechos fundamentales de las personas Trans.

5. Varios: Propuesta solicitud trabajo en cárceles en el marco de la PPLGBTI.

Esta es una solicitud de la Personería de Bogotá D.C., en conjunto con la Secretaria de Seguridad y la Dirección de Diversidad Sexual que tiene la intención de dar origen plan de trabajo que permita dar garantía a los derechos de las personas de los sectores LGBTI que se encuentran recluidas en las cárceles a nivel distrital. Este punto será tratado en la próxima Mids y se esperan propuestas.

Siendo las 11:30 a.m. se finalizó la sesión.

6. **Compromisos**

Compromiso	Nombre del Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Convocar MIDS UTA para definir estructura de la MIDS	Marcial Ortega	SDP – Dir. Diversidad Sexual	Mes de Septiembre
Enviar tablero de control a asistentes	Marcial Ortega – Yenny Piamonte	SDP – Dir. Diversidad Sexual	Inmediato

En constancia firman,

Juan Carlos Prieto García
Secretaría Técnica – Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual
Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Diversidad Sexual

Anexos: Listados de asistencia, Presentación PPT Balance de ejecución plan de acción y propuesta de estructura MIDS.
Proyectó: Yenny Piamonte
Revisó: Marcial Ortega